



Interlocutorio	1851
Radicado	05 266 31 03 003 2022 00172 00
Proceso	Verbal-R.C.E
Demandante (s)	Claudia Patricia Eugenio Torres y otra
Demandado (s)	Tax Antioquia Y Otros
Asunto	Pone en conocimiento y otros

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Primero (01) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

- 1.Pone en conocimiento la inscripción de la medida cautelar sobre los inmuebles identificados con matrículas inmobiliarias nros. 018-36583, 018-173883 y 018-2184. Respecto al inmueble 018-173883 no se pudo inscribir la medida-memorial 13 de junio y 18 de agosto de 2023-
- 2.En consecuencia, dado el saneamiento del proceso, la contestación allegada por la equidad seguros el 22 de junio de 2023 y por Tax Antioquia LTDA el 23 de junio de 2023 (al igual que el llamamiento en garantía) se incorporarán sin trámite, hasta tanto se defina la admisión o rechazo de la reforma a la demanda-memoriales 25 de julio de 2023
- 3.Se reconoce personería jurídica al abogado Diego Mauricio Correa Montoya con T.P 84.502 del C.S de la J para representar a los codemandados Tax Antioquia LTDA y Gildardo de Jesús Ríos Duque, en consecuencia, se le remitirá el link del expediente al correo electrónico dcorrea@irsvial.com por la secretaría del Despacho-memorial 23 de junio de 2023-.
- 4.No podrá fijarse fecha para audiencia, toda vez que se encuentra pendiente el trámite de la reforma a la demanda y sus respectivas contestaciones, una vez precluya el termino establecido en el auto en precedencia se continuará con el trámite del proceso -memoriales de 25 de julio, 13 de septiembre, 26 de octubre de 2023-

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Diana M.A.P.' with a stylized flourish at the end.

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ
2022-00172
01122023 05